

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las **10:49 horas 49 minutos** del día **13 de mayo del año 2021** (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Cabildos de presidencia municipal, ubicado en Plaza Principal s/n, zona centro, los **C.C. Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 64 (sesenta y cuatro) de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

### 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:-----

- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- **SÍNDICO:** LILIA VERA MARTÍNEZ.
- **REGIDOR:** NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- **REGIDORA:** CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- **REGIDORA:** MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- **REGIDOR :** MARIO SORIA TAFOLLA.
- **REGIDOR :** ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- **REGIDORA :** ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- **REGIDOR :** PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- **REGIDOR :** JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

Una vez hecho lo anterior y al estar presentes los 10 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo **10:49 horas con 49 minutos** se instala la sesión ordinaria No. 64 (sesenta y cuatro) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-----

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, quedando aprobado por **Unanimidad**, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

#### Orden del día

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No. 64, por el Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria No. 63.
4. Lectura de correspondencia.
5. Análisis de las medidas a considerar para la reactivación económica del municipio, por motivo de la pandemia COVID-19.
6. Análisis y en su caso aprobación de solicitud de adelanto de quincenas.
7. Movimientos de recurso entre partidas presupuestales de algunas áreas de la administración.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

### 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria No. 63.

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, procede a dar lectura al acta de la Sesión ordinaria No. 63, una vez concluida la lectura, fue sometida a



consideración del cabildo en pleno, resultando aprobada en lo particular y en lo general por **Unanimidad**, con 10 votos a favor.

**4. Lectura de correspondencia.**

Oficio 1619 expediente 5.0

Se remite el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de la cuenta pública de dicho municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

El H. Ayuntamiento se manifiesta de enterado

a efecto de atender los alcances del artículo 56, segundo párrafo de la constitución política para el estado de Guanajuato, se remite por acuerdo de las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y puntos constitucionales la iniciativa por la que se reforma el artículo 24, se adiciona el artículo 24 bis fracciones I, II, III Y IV, y se deroga la fracción VI del artículo 23 de la ley de declaración especial de ausencia para el estado de Guanajuato; y se adiciona la fracción vi al artículo 47 y la fracción III al artículo 108 de la ley del trabajo de los servidores públicos al servicio del estado y de los municipios, formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

El H. Ayuntamiento se manifiesta de enterado

**5.- Análisis de las medidas a considerar para la reactivación económica del municipio, por motivo de la pandemia COVID-19.**

Sobre este tema el Presidente Municipal Ing. Armando Solís Pantoja, informa al cabildo en pleno, que a nivel estado ya se están reactivando las actividades deportivas, eventos sociales familiares y la apertura de las plazas públicas y jardines, así como del comercio; quien solicita para que se analice con la posibilidad de la reactivación de estas actividades en el municipio.

La Síndico Municipal **Lilia vera Martínez** y la **Regidora Ma. Griselda Soto Rivera**, hacen la sugerencia para que en la reactivación de las actividades, se puedan seguir las recomendaciones emitidas por el sector salud del gobierno del Estado de Guanajuato, así como, del Comité de Salud Municipal (COMUSA).

Una vez que fue analizado el tema por el cabildo en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, la reactivación del comercio, actividades deportivas, eventos sociales familiares y la apertura de las plazas públicas y jardines del municipio, siguiendo el protocolo de las medidas preventivas emitidas por el sector salud del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como las recomendaciones del Comité Municipal de Salud (COMUSA), con la finalidad de evitar los contagios por la pandemia del COVID-19.

**6.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de adelanto de quincenas.**

Se presenta solicitud de adelanto de quincenas en favor de la C. María Guadalupe Barrera Contreras, adscrita a la dirección de Asuntos Jurídicos, por la cantidad de 5 quincenas correspondientes a la 2da del mes de mayo, 1ra y 2da de junio, y 1ra y 2da de julio, de la presente anualidad, para poder solventar gastos de carácter personal, de igual manera solicitud de adelanto de pago del delegado de la comunidad de Paso de Cobos, correspondiente al bimestre **mayo-junio** del presente año, por motivo cubrir gastos médicos.

Una vez analizado el caso por el cabildo en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, otorgar adelanto de quincenas en favor de la **C. María Guadalupe Barrera Contreras**, adscrita a la dirección de Asuntos Jurídicos, por la cantidad de 5 quincenas correspondientes a la 2da del mes de mayo, 1ra y 2da de junio, y 1ra y 2da de julio, de la presente anualidad, así como, adelanto de pago correspondiente al bimestre **mayo-junio** del presente año, del delegado de la comunidad de Paso de Cobos **C. Jesús Eduardo Chacón Guzmán**, para cubrir gastos médicos, además aprueban se les pueda otorgar el adelanto del bimestre mencionado a los delegados municipales que lo soliciten.

**7.- Movimientos de recurso entre partidas presupuestales de algunas áreas de la administración.**

Se presenta solicitud de movimiento partidas del área de COMUDE, mediante oficio No. COMUDE/062/2021 y de la Dirección Seguridad Pública mediante oficio No. S.P.T.Y.P.C.0262/2021.

COMUDE

DE LA PARTIDA	MONTO	A LA PARTIDA
---------------	-------	--------------





3821 Gto. Orden Social	\$2,000.00	3571 Instal, Maq y otros
------------------------	------------	--------------------------

SEGURIDAD PÚBLICA

DE LA PARTIDA	MONTO	A LA PARTIDA
1522 Liquidaciones	\$14,000.00	1592 Otras prestaciones

DESPACHO DEL PRESIDENTE

DE LA PARTIDA	MONTO	A LA PARTIDA
3821 Gastos de Orden social	\$150,000.00	4481 Ayudas por Desastres Naturales

Asimismo, se hace referencia que en sesión ordinaria numero 60 punto número 5 del orden del día se aprobó el traspaso a la partida 4415 apoyos económicos del despacho del presidente por la cantidad de \$99,461.93 (noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 93/10 m.n), el H. ayuntamiento acuerda que dicho traspaso quede sin efecto, ya que posteriormente en sesión ordinaria número 62 punto 9 del orden del día, se aprobó mover dicha cantidad a la partida 6141 (División de terrenos y Construcción de Obras de Urbanización) de la dirección de Obras Públicas, el cual se acuerda sea el considerado contablemente.

Una vez que se puso a consideración del cabildo en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, los movimientos de partidas descritas anteriormente.

8.- Asuntos Generales.

8.1 Asunto sobre denuncia anónima ante la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante obre el Relleno Sanitario intermunicipal.

Se presenta ante el cabildo en pleno, ORDEN DE VISITA mediante expediente: DP-0043/2021, en el que se expone la problemática ambiental consistente en los siguientes hechos: El municipio cuenta con un relleno sanitario intermunicipal, mismo que está incumpliendo con normas vigentes del manejo y tratamiento de la basura en el relleno sanitario derivado de una denuncia anónima.

Sobre este tema se instruye al encargado del Relleno Sanitario para que dé seguimiento a las recomendaciones emitidas por parte de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.

8.2 Asunto relacionado la herencia del DIF Municipal.

La Síndico Municipal **Lilia Vera Martínez**, solicita información sobre el estatus de la herencia otorgada por la C. Margarita Sierra al DIF Municipal.

En este punto el H. Ayuntamiento en pleno, aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, Instruir al Director de Asuntos Jurídicos **Lic. Juan Carlos Torres Chacón**, para que, en la segunda sesión ordinaria del mes de mayo del presente año, presente un informe sobre el estatus de la herencia del DIF Municipal.

8.3 Asunto relacionado con el nombramiento del cronista del municipio.

El Regidor **Norberto García García**, solicita información relacionada con el nombramiento del Cronista Municipal.

Sobre este tema el H. ayuntamiento acuerda por **Unanimidad** con 10 votos a favor, instruir a la Secretaría del H. ayuntamiento para elaborar la convocatoria para la elección del Cronista Municipal, en base a lo que establece La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el **Artículo 140-4**. La elección de la persona o las personas designadas por el Ayuntamiento para ocupar el cargo de Cronista Municipal, se realizará a través de las bases de una convocatoria pública, previo el análisis y evaluación de méritos, prestigio moral y capacidad del candidato o candidatos.

En la convocatoria pública se establecerán los requisitos que deberán reunir los aspirantes a cronista municipal.

La designación se hará por acuerdo y mayoría de votos en sesión del Ayuntamiento.

8.4 Asunto relacionado con el reglamento de los Derechos Humanos.





**Huanimaro**  
es tuyo...

El Regidor **Norberto García García**, solicita información sobre el seguimiento en la elaboración del reglamento de los Derechos Humanos.

En este tema el H. Ayuntamiento en pleno, aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, instruir al director de Asuntos Jurídicos **Lic. Juan Carlos Torres Chacón**, conjuntamente con la directora de Planeación **Lic. Sanjuana Vaca Jaime**, para que, a la brevedad posible elaboren y se presenten ante el cabildo, el Reglamento de Derechos Humanos para su análisis y aprobación-----

**8.5 Tema sobre obras que no se consideraron en el programa de Inversión 2021.**

La Regidora **Ma. Griselda Soto Rivera**, presenta oficio número TMH/0230/2021 emitido por la tesorera municipal relacionado con las obras que no fueron consideradas en el programa de inversión 2021, además, de otras obras que se presupuestaron, sin embargo, no se cuenta con el recurso para la ejecución de las mismas, X

Sobre este tema el Alcalde **Ing. Armando Solís Pantoja**, informa que tratará el tema con la directora de Obras Públicas y posteriormente se informará sobre esta situación.-----

**8.6 Asunto relacionado con la Biblioteca Ma. Guadalupe Cendejas de la comunidad de Rancho de Guadalupe.**

Se presenta oficio No. MH-CC/091-2021, dirigido por la directora de Casa de la Cultura, quien solicita abordar el tema relacionado a la situación de la biblioteca Ma. Guadalupe Cendejas de la comunidad de Rancho de Guadalupe, además, en la parte alta del edificio está instalada la oficina de los servidores de la nación.

El Regidor **Patricio Zavala Mosqueda**, hace la sugerencia para que se tenga un acercamiento con los involucrados donde estén presentes la directora de Casa de la cultura, un representante de los servidores de la nación, así como el delegado de la comunidad, con la finalidad de abordar el tema y dar una posible solución a la situación del uso del edificio donde se ubica la casa de la cultura y los servidores de la nación.

Sobre esta situación el H. ayuntamiento en pleno **determina** solicitar la presencia la directora de Casa de la cultura en la próxima sesión de cabildo, con la finalidad de que informe al cabildo en pleno sobre la situación que se está presentando en el edificio donde está instalada la biblioteca pública.

**8.7 Apertura de partida en el presupuesto para la Transición.**

La Regidora **Ma. Griselda Soto Rivera**, hace la sugerencia para que dentro del presupuesto del ejercicio fiscal 2021 se pueda considerar una partida para la Transición de la Administración, en base a lo que se establece en los artículos 48 y 49 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sobre este tema la Tesorera Municipal Ma. De los Ángeles Ruiz Angulo, informa que ya se tiene considerada la partida para gastos de transición en el presupuesto.

**9.- Clausura de la sesión.**

Siendo las **12:32 horas, 32 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.-----

Doy fe. **Profr. Ignacio Cervantes Contreras, Secretario del H. Ayuntamiento.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**ARMANDO SOLIS PANTOJA.**

**SÍNDICO**

  
**LILIA VERA MARTÍNEZ**

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

*Norberto García García*  
NORBERTO GARCÍA GARCÍA.

*Carlota López Frías*  
CARLOTA LÓPEZ FRIAS.

*MA. Griselda Soto Rivera*  
MA. GRISELDA SOTO RIVERA.

*Mario Soria Tafolla*  
MARIO SORIA TAFOLLA.

*Alejandro Contreras Armenta*  
ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.

*Andrea Monserrat Méndez Trigueros*  
ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.

*Patricio Zavala Mosqueda*  
PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.

*Jose Alejandro Cerpa Zavala*  
JOSE ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*Ignacio Cervantes Contreras*  
IGNACIO CERVANTES CONTRERAS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 64 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA CUAL CONSTA DE 5 FOJAS ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO.